



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 03 de Agosto 2015.

CARTA  477 /2015

**SEÑOR**  
**CIRILO GONZALEZ SILVA**  
**RUT. 7.653.387-3**  
**SECRETARIO "MÖRENADA LOS FANATICOS"**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 31 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, desde la calle Patricio Lynch a Pedro Montt, el día 06 de Agosto, a contar de las 17:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a los locales establecidos
- 7.- No debe obstaculizar el libre tránsito del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/icl**

Cc. U. Fiscalización  
ARCHIVO